



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 8 de junio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/0933 y 0950

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$405,743.09, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Equipo para seguridad y protección radiológica, para la adquisición de 86 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3010/6BA0/BMI22/ **288 / 0746**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Adquisición de accesorios para seguridad y Protección Radiológica para el personal de los tres niveles de atención 2022

Clave de Cartera: 2050GYR0056

No. de solicitud: 64053

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 22,976,429.00

Localización geográfica: 21 Puebla

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 20090023

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.270422/105.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 22,154,645.00

Nombre del PPI Equipo para seguridad y protección radiológica

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2022

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2022.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 221901 H Especialidades CMN Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla

Número de bienes: 86

Monto original con IVA: 405,743.09

(cuatrocientos cinco mil setecientos cuarenta y tres pesos 09/100 m.n.)

Por tanto, la URC será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular de la Coordinación Técnica

Lic. Armando Rivera Téllez





Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 8 de junio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/0933 y 0950

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$405,743.09, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Equipo para seguridad y protección radiológica, para la adquisición de 86 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3010/6BA0/BM122/ **288 / 0746**

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Mtro. Eliécer Moreno Peraita.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)

C.P. Alejandro García García.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN GraI. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

ART/APOR/JR/MP/MCR

Volante No. 2022001078 y 2022001089

Anexo 1 Equipamiento 2022

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2050GYR0056 No. de programa o proyecto PREI :
64053 Cuenta contable PREI :

OLI No.: 288 / 0746

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Adquisición de accesorios para seguridad y Protección Radiológica para el personal de los tres niveles de atención 2022

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millennium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI			PREI Millennium Control de Compromisos			Monto autorizado					
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	Dif	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Perodo Pptal	No de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206180	0000002470	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-060	0134	02	01	00011631	ANTEOJOS EMPLOMADOS	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,704.29	33,521.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206181	0000002466	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-060	0134	02	01	00011631	ANTEOJOS EMPLOMADOS	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,704.29	33,521.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206182	0000002454	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-060	0134	02	01	00011631	ANTEOJOS EMPLOMADOS	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,704.29	33,521.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206183	0000002457	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-060	0134	02	01	00011631	ANTEOJOS EMPLOMADOS	221901	22010001	221901	150200	2022M06	4	6,704.29	26,817.16
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206184	0000002465	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-113	0032	02	01	00011657	BLINDAJE PARA GONADAS	221901	22010001	221901	150200	2022M06	3	1,816.92	5,450.76
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206185	0000002458	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-234	0010	02	01	00011740	COLLARIN DE PLOMO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	1,786.68	8,933.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206186	0000002467	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-234	0010	02	01	00011740	COLLARIN DE PLOMO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	1,786.68	8,933.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206187	0000002459	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-234	0010	02	01	00011740	COLLARIN DE PLOMO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	1,786.68	8,933.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206188	0000002468	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-234	0010	02	01	00011740	COLLARIN DE PLOMO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	4	1,786.68	7,146.72
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206189	0000002460	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-234	0010	02	01	00011740	COLLARIN DE PLOMO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	1,786.68	8,933.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206190	0000002471	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-234	0010	02	01	00011740	COLLARIN DE PLOMO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	1,786.68	8,933.40
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206191	0000002464	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-601	0056	03	01	0012004	MANDIL EMPLOMADO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,317.06	31,585.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206192	0000002461	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-601	0056	03	01	0012004	MANDIL EMPLOMADO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,317.06	31,585.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206193	0000002462	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-601	0056	03	01	0012004	MANDIL EMPLOMADO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,317.06	31,585.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206194	0000002469	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-601	0056	03	01	0012004	MANDIL EMPLOMADO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,317.06	31,585.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206195	0000002463	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-601	0056	03	01	0012004	MANDIL EMPLOMADO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,317.06	31,585.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206196	0000002455	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-601	0056	03	01	0012004	MANDIL EMPLOMADO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,317.06	31,585.30
53101	Equipo médico y de laboratorio	15206197	0000002456	55	ESPECIALIDADES CMN	Puebla	22010001	221901	200200	531-601	0056	03	01	0012004	MANDIL EMPLOMADO	221901	22010001	221901	150200	2022M06	5	6,317.06	31,585.30
TOTAL:																	86	63,573.58	405,743.09				

